



## CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES EN EL EXTERIOR

El Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza, luego de haber realizado un proceso de verificación de producción nacional, se obtuvo el Oficio SERCOP No. CPN-25551-2021, y mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-0408-O de fecha 12 de abril de 2021, se autoriza la adquisición del bien en el exterior, para la “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA CONTRAINCENDIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA”, siguiendo lo determinado en el artículo 3 del RGLOSNP.

Toda vez que el inciso 2 del artículo 3 del RGLOSNP, dispone “No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional”; el CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, el mismo que se responsabilizará por el servicio post venta.

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible en la página web del CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA ([www.bomberospuyo.gob.ec](http://www.bomberospuyo.gob.ec)).
2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a \$276.785,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin incluir IVA, Este presupuesto incluye todos los gastos e impuestos en los que se incurra para la ejecución del contrato.
3. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: [bomberospuyo@gmail.com](mailto:bomberospuyo@gmail.com) de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.
4. La gestión del procedimiento de selección está a cargo de una Comisión Técnica (etapa de preguntas; respuestas y aclaraciones; convalidaciones de errores; evaluación y selección), conformada con personal designado por el Comandante General del CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL



CANTON PASTAZA. De requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.

5. Las ofertas se presentarán de forma física en la Secretaría del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza ubicada en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, Ecuador, Av. Alberto Zambrano Km 1.5 vía Macas; y/o electrónica al correo señalado en el numeral 3, en formato no editable, las ofertas deberán ser presentadas en HOJAS (impresión a una sola cara) no en fojas. En el caso de que oferta ganadora se hubiere presentado en formato digital no editable, el oferente ganador deberá entregar la misma de forma física el momento de la suscripción del contrato.

6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación, además en cualquiera de las dos formas anteriormente señaladas deberán estar sumilladas y foliadas.

7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.

8. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. 8.4.01.05 denominada "VEHICULOS"; por el valor de \$276.785,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin incluir IVA, certificado por la Lic. Delia Castelo, Coordinadora Administrativa Financiera del CBMCP mediante Certificación Presupuestaria No. CBMCP-CBMCP-2021-0005-CERT. de fecha 11 de febrero del 2021.

9. EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.

10. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en estos pliegos.

Puyo, 28 de abril del 2021

Atentamente,

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON  
PASTAZA**